



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA de adjudicación de ayudas de la Convocatoria de ayudas complementarias para hacer frente a gastos adicionales de transporte sobrevenidos a causa del alza de los costes tras la COVID-19**

Resolución definitiva de 28 de junio de 2023 del Rector de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados definitivos de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas complementarias para hacer frente a gastos adicionales de transporte sobrevenidos a causa del alza de los costes tras la COVID-19”, publicada en el BOUGR el 2 de junio de 2023.

**Listado de adjudicación de ayudas:**

NOMBRE y APELLIDOS	AYUDA
BOUWÈDÈO TOI BISSANG	322,6 €
ESSO-IROWOU KPEZOU	318,8 €
KOMLAN DENIS KOUTCHONAN	366,9 €
MAWATÉ BRUKUM	856,0 €
MOUDASSIROU SEDOU	816,3 €
NADIÉDJOH TCHELEGUE	816,3 €
PIYABALO KODOM	816,3 €
XOSSOU DANSOU	322,6 €
AGBESSI KOFFI SODOMON	363,9 €

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Granada, a 28 de junio de 2023

**EL RECTOR**  
**Pedro Mercado Pacheco**

